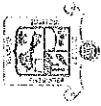




# Jocotitlán

"2020. Año de Laura Méndez de Cuercos: emblema de la mujer Mexiquense"



JOCOTITLÁN  
MUNICIPIO DE JALISCO



2020 - 2020  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL

(01) 712 122 96 70  
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

Que siendo las 15:30 horas del día 3 de septiembre de 2020, en las oficinas que ocupa la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal, cito Plaza Constituyentes No. 1, el representante del área convocante, con base en lo expuesto en el dictamen técnico emitido por el Comité de fecha de 03 de septiembre de 2020, referente a adjudicación de contrato para la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA DOBLE CABINA PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"** de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 fracción VI, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracciones II y V, y 89 de su Reglamento, el acto se desarrollara conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria del inicio del acto de fallo de adjudicación.
- II. Lectura del registro de proveedores.
- III. Lectura del dictamen técnico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios
- IV. Fallo de adjudicación.
- V. Recomendaciones generales.
- VI. Clausura del acto.

I. En este acto José Juan Nava Martínez, Director de Administración y presidente del Comité declara formalmente por iniciado el acto de Fallo de Adjudicación, siendo las 16:30 horas del día del acto.

II. En este acto se tiene por presente a la empresa: **CERVER TOLUCA S.A DE C.V.**, representada por Alberto Julio García Nava, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio 5353017112305, con clave de elector GRNVAL57061915H000.

III. José Juan Nava Martínez, Director de Administración y Presidente del Comité procede a dar lectura del dictamen técnico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del que se deduce la aceptación de la documentación de la propuesta técnica y económica, así como la adjudicación del contrato para la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA DOBLE CABINA PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"** a la empresa **CERVER TOLUCA S.A DE C.V.**, representada por Alberto Julio García Nava.



# Jucotitlán

*1982-2022*

"2020. Año de Laura Méndez de Cuencá; emblema de la mujer Mexiquense"

## IV. FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base en el dictamen técnico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se adjudica el contrato de Adquisición número JOCCO-DA-AD-07-2020 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA DOBLE CABINA PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS" a la persona empresa CERVER TOLUCA S.A DE C.V. representada por Alberto Julio García Nava. Lo anterior en base a ser la propuesta más baja, por un monto de \$382,300.00 (trescientos ochenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior en base a ser la propuesta más baja.

## CONDICIONES COMERCIALES DE LA CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN

EL PLAZO DE LA ENTREGA DEL BIEN antes descrito será a partir de la firma del contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de la Dirección de Administración ubicado en Constituyentes No. 1 Col. Centro, Jucotitlán, México.

## CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN:

FORMA DE PAGO: Dentro de los 15 días hábiles posteriores al ingreso de la factura a la tesorería, no aplicara el pago de anticipos ni reconocimiento de intereses.

LUGAR DE PAGO: La tesorería Municipal, ubicada en Plaza Constituyentes No. 1, Jucotitlán Centro.

VIGENCIA DE LA OFERTA: Lo será de conformidad con los precios contenidos en su propuesta económica, durante el año 2020.

## V. GENERALIDADES

La propuesta adjudicada garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, se hace del conocimiento de la empresa y/o persona física a quien le ha sido adjudicado el contrato de adquisiciones, que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración.



(01) 712 122 96 70  
www.jucotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jucotitlán, México,  
C.P. 50700.



# Jocotitlán

"2020. Año de Laura Méndez de Cuernavaca: emblema de la mujer Mexiquense"

ubicadas en el Planta baja del Palacio Municipal, cito Plaza Constituyentes No. 1, Colonia Centro el día 7 de septiembre de 2020 a partir de las 9:00 h.

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma, en términos de lo que establecen los artículos 82 y 89 del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

## VI. CLAUSURA DEL ACTO

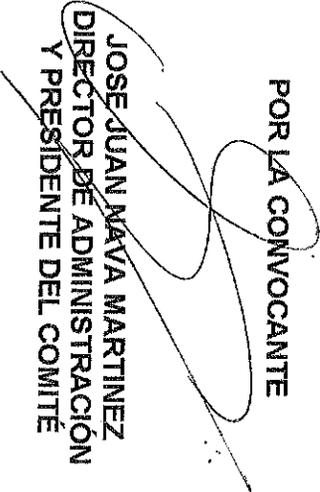
No habiendo ningún otro asunto a calificar, se procede a firmar la presente acta por los que en este procedimiento intervinieron, siendo las 16:55 horas del día del acto.



(01) 712 122 96 70  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

### POR LA CONVOCANTE

  
JOSE JUAN NAVYA MARTINEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

### POR EL PROVEEDOR

  
CERVERER TOLLUDA S.A DE C.V.  
Alberto Julio García Nava